



Anuncio de licitación

Número de Expediente **36/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-05-2023 a las 11:03 horas.



Instalación Eléctrica de Alumbrado Exterior del ayuntamiento de Herrerías

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 137.600,96 EUR.

→ Importe 166.497,16 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 137.600,96 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: El contrato tendrá un plazo de vigencia de 24 semanas que comenzarán a contar el día siguiente a la firma del Acta de Replanteo. Se podrá prorrogar por el tiempo estrictamente necesario cuando a criterio de la Dirección de Obra haya causas debidamente justificadas, y previa solicitud del adjudicatario. En ningún caso superará en más de un 50 % el plazo de ejecución fijado.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Instalación eléctrica

→ Clasificación CPV

→ 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=sdB2VuXrf4J6nTs9LZ9RhQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Pleno del Ayuntamiento de Herrerías

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aytoherrerias.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jSMI4EVRii4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Puente El Arrudo, s/n
→ (39550) Herrerías España
→ ES130

→ Teléfono 942727577
→ Fax 942727593
→ Correo Electrónico ayuntamiento@aytoherrerias.es

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Herrerías

Dirección Postal

→ Puente El Arrudo, s/n
→ (39550) Herrerías España

Dirección de Visita

→ Puente del Arrudo, s/n
→ (39550) Herrerías España

Plazo / Horario

→ De las 10:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 942727577
→ Correo Electrónico secretaria@aytoherrerias.es

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Herrerías

Dirección Postal

→ Puente El Arrudo, s/n
→ (39550) Herrerías España

Dirección de Visita

→ Puente El Arrudo, s/n
→ (39550) Herrerías España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 15:00

Contacto

→ Teléfono 942727577
→ Correo Electrónico secretaria@aytoherrerias.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Observaciones: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentarán, dentro del plazo de veintiséis días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante de la misma plataforma de contratación, exclusivamente de forma electrónica a

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Herrerías

Dirección Postal

→ Puente El Arrudo, s/n
→ (39550) Herrerías España

Dirección de Visita

→ Puente El Arrudo, s/n
→ (39550) Herrerías España

Plazo / Horario

→ De las 10:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 942727577
→ Correo Electrónico secretaria@aytoherrerias.es

través de la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas que la Plataforma de Contratación del Sector Público pone a disposición de candidatos y entidades licitadoras para tal fin.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Instalación Eléctrica de Alumbrado Exterior del ayuntamiento de Herrerías

→ Valor estimado del contrato 137.600,96 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 166.497,16 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 137.600,96 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45316100 - Instalación de equipo de alumbrado exterior.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: El contrato tendrá un plazo de vigencia de 24 semanas que comenzarán a contar el día siguiente a la firma del Acta de Replanteo. Se podrá prorrogar por el tiempo estrictamente necesario cuando a criterio de la Dirección de Obra haya causas debidamente justificadas, y previa solicitud del adjudicatario. En ningún caso superará en más de un 50 % el plazo de ejecución fijado.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: Se podrá prorrogar por el tiempo estrictamente necesario cuando a criterio de la Dirección de Obra haya causas debidamente justificadas, y previa solicitud del adjudicatario. En ningún caso superará en más de un 50 %.

→ Plazo

→ Descripción: Máximo: Del plazo de ejecución fijado

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Provisional

→ Importe 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Años de Ejercicio 5

Clasificación empresarial solicitada

→ I*-1-Instalaciones eléctricas(inferior o igual 150.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Será requisito de solvencia haber llevado a cabo dos instalaciones de alumbrado público de presupuesto equivalente durante los cinco últimos años. Se acreditará mediante certificación de la administración o sociedad receptora, indicando su importe, fechas y destinatario, cuya autenticidad podrá comprobarse por la entidad contratante. El órgano de contratación podrá recabar del suministrador aclaraciones sobre los certificados y documentos presentados en las Entidades externas para comprobar su veracidad. En las Uniones Temporales de Empresarios, a efectos de determinación de su solvencia, se acumularán las características acreditadas para cada uno de los integrantes de la misma. Por otro lado, deberán indicar en documento aparte los nombres y circunstancias de los que la suscriben, el porcentaje de participación de cada uno de ellos, así como que asumen el compromiso de constituirse y designar la persona que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ante la Administración. La acreditación de la solvencia mediante medios externos exigirá demostrar que para la ejecución del contrato dispone efectivamente de esos medios mediante la exhibición del correspondiente documento de compromiso de disposición. Un mismo empresario no podrá concurrir para completar la solvencia de más de un licitador. El licitador ejecutará el contrato con los mismos medios que ha aportado para acreditar su solvencia. Sólo podrá sustituirlos, por causas imprevisibles, por otros medios que acrediten solvencia equivalente y con la correspondiente autorización de la Administración.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores deberán contar con los siguientes requisitos de su solvencia económica, financiera: Declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Umbral: El volumen de negocios de los tres últimos años deberá ser como mínimo del doble del importe del valor estimado del contrato. **Umbral: 2** **Periodo: 3 AÑOS ANTERIORES** **Expresión:** El volumen de negocios de los tres últimos años deberá ser como mínimo del doble del importe del valor estimado del contrato

Preparación de oferta

→ **Sobre** — Archivo electrónico «A»: Documentación Administrativa.

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** a) Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. De conformidad con lo previsto en los artículos 140 y 141 LCSP 2017, en el sobre A deberá incluirse la declaración responsable, que deberá ajustarse al modelo facilitado en el presente pliego como Anexo I, el cual se corresponde con el formulario normalizado del documento europeo único de contratación -DEUC- establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) nº 2016/7 en su Anexo 2. En caso de que la adscripción de medios exigida se cumpla con medios externos al licitador, deberá presentarse una declaración responsable por el licitador y por cada uno de los medios adscritos a la ejecución del contrato. Si varias empresas concurren constituyendo una unión temporal, cada una de las que componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, presentando todas y cada una presentar la correspondiente declaración responsable. b) Declaración sobre pertenencia a un grupo empresarial. Se cumplimentará conforme al Anexo II del presente pliego. c) Tablas de verificación. Se incluirán los Anexos III, IV y V, Tablas de Verificación referentes a la documentación de la empresa instaladora, la/s empresa/s fabricante/s de los equipos, las características técnicas y la verificación de los certificados exigidos en el PPT.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Archivo electrónico «B»: Proposición Económica y criterios cuantificables de forma automática.

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Descripción** La proposición económica y las mejoras se presentará conforme al modelo incluido como Anexo VI a este pliego.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación de la anualidad del servicio de telecomunicaciones de las tarjetas SIM
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : $PUNTUACIÓN = 20 \times \text{AÑOS DE AMPLIACIÓN OFERTADOS} / \text{AÑOS DE MAYOR AMPLIACIÓN RECIBIDOS}$
 - Cantidad Máxima : 20
- Ampliación del plazo de garantía.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : $PUNTUACIÓN = 5 \times \text{AÑOS DE AMPLIACIÓN OFERTADOS} / \text{AÑOS DE AMPLIACIÓN OFERTADO}$
 - Cantidad Máxima : 5
- Luminarias para reposición
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : $PUNTUACIÓN = 10 \times \text{NÚMERO DE LUMINARIAS OFERTADAS} / \text{NÚMERO MAYOR DE LUMINARIAS RECIBIDAS}$
 - Cantidad Máxima : 10
- Proposición Económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 60
 - Expresión de evaluación : $V_i = [60 / (P - O_{min})] * (P - O_i)$
 - Cantidad Máxima : 60
- Reducción de los plazos de ejecución de los trabajos del presente pliego
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Máxima : 5

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Pleno del Ayuntamiento de Herrerías**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Puente El Arrudo, s/n
- (39550) Herrerías España

Contacto

- Teléfono 942727577
- Correo Electrónico secretaria@aytoherrerias.es

→ Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Descripción de Programas de Financiación DUS 5000

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

58009688401343392193097264084523593793 [Autoridad](#) 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020